OFICIO NÚMERO: MRB/OIC/8025/2022.

C.ELIZABETH HERNÁNDEZ PARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESENTE.-

El que suscribe **C.P. ANDRÉS NAVA SANTIAGO**, Titular del Órgano de Control Interno de éste H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver., y en atención al oficio número UT/060/2022, de fecha 15 de julio de 2022, con fundamento en el artículo 15 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, informo que no existen sanciones administrativas de servidores públicos del primer y segundo trimestre del año en curso.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"Rio Blanco la ruta del Progreso"
Río Blanco, Ver., a 24 de agosto de 2022

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
CONTRALORÍA

C.P. ANDRÉS NAVA SANTIAGO
Titular del Órgano de Control Interno